



MEMORIA DESCRIPTIVA

de un modelo de utilidad, cuyo registro se solicita por veinte años, para España y posesiones a favor de don José Ramón Sanz Diez-Ulzurrun de nacionalidad española y residente en Madrid, avenida del General Mola n° 25, por "Rizador para el pelo o bigudi".

El modelo de bigudi que presentamos, reúne ciertas condiciones que le hacen superior en todos los aspectos, a los que actualmente existen en el mercado.

Efectivamente, los actuales existentes son, o bien rígidos (de metal), o bien de fabricación de badana. Los primeros ocasionan perjuicios y molestias evidentes, que se accentúan, en las personas que los utilizan, durante las noches impidiéndolas un descanso normal pudiendo llegar a producir por su rigidez, heridas, y en todo caso provocando en el cuero cabelludo una tirantez molesta y nociva; en cuanto a los segundos, a más de los inconvenientes ya apuntados, son de corta duración y además antihigienicos.

El modelo de utilidad cuyo registro solicitamos, reúne las novedades y ventajosas condiciones siguientes: por el material con que están fabricados (goma, plasticos, u otro material elastico y flexible), son higienicos por ser facilmente lavables sin posibles deterioros.

Una vez colocados no molestan, ya que por su flexibilidad



26831

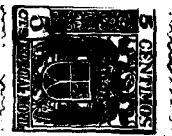
2

se adaptan perfectamente a todas las posturas siendo suscepti-
bles de recuperar su forma primitiva cuando cesan las fuerzas
que les presionan, no pudiendo, por este motivo provocar heri-
das ni aún tan siquiera molestias. Son de fácil manejo, adaptándo-
se el pelo perfectamente a ellos, y por su forma circular faci-
litan y consiguen la ondulación del cabello, pudiendo asegurarse
que las personas que los emplean con regularidad no precisan,
con la misma frecuencia, de la llamada ondulación permanente,
causa frecuente de graves lesiones y siempre motivo de prematu-
ras calvicies por quemar las raíces capilares.

Nuestro modelo, está constituido todo él por una sola pie-
za de foma semi-circular u otra análoga apropiada. La parte se-
micircular del rizador, puede ser según los casos, hueca o masi-
za, estando estriada longitudinalmente con preferencia, pero también
pueden ser las estrias circulares y aún pueden no llegar a tener-
las de ninguna de las dos clases, pues ello tan sólo facilita en
parte el enrollamiento del cabello. La parte inferior del bigudí
que cierra el semicírculo ya citado, es plana preferentemente,
aunque puede ser de sección circular u análoga, como el resto del
bigudí. Esta parte es maciza, puede o nó, igualmente, tener las
estrias longitudinales o circulares al igual que el resto de la
pieza, pero tiene siempre la particularidad y esto es muy impor-
tante, de estar partida (hendida) longitudinalmente en la casi
totalidad de su extensión, con el fin de poder introducir por dicha
hendidura, las puntas del cabello que se trata de rizar, de for-
ma que, al someter los dos extremos del semicírculo a un movimien-
to de rotación, vaya enrollándose el cabello en esta parte recta
inferior, quedando así cogido el rizo.

- N O T A R E I V I N D C A T O R I A -

I.- Rizador para el pelo o bigudí, fabricado de material elástico
constituido todo él por una sola pieza, semicircular adecuada, cu-
ya sección es circular, del grosor apropiado, estando su super-
ficie estriada para facilitar el enrollamiento del cabello y te-



25831

'3

60 niendo la particularidad de estar en parte de su extensión partido (hendido), longitudinalmente de lado a lado, con el fin de poder introducir por dicha hendidura o abertura las puntas del cabello que se trata de rizar, de forma que, al someter los dos extremos del semi-círculo a un movimiento de rotación, sobre sí mismo, vaya enrollándose el cabello sobre el mismo cuerpo del bigudí, quedando así cogido el rizo. Proporciones variables.

2.- Rizador para el pelo o bigudí.

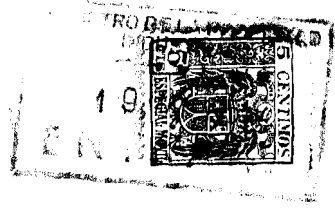
65 Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras con un total de sesenta y siete líneas.

Madrid veinticuatro de abril de 1.953

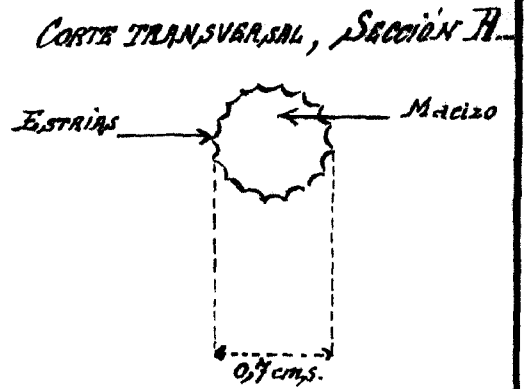
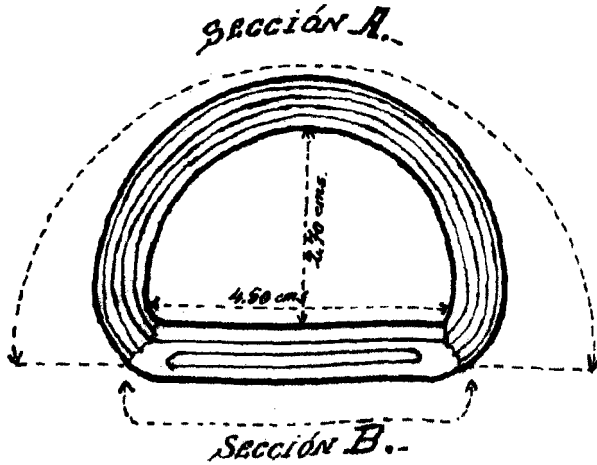
JOSÉ SANZ DIEZ-ULZURRUM. C/AL. MOLA 25. MADRID

RIZADOR Ó BICUDI PARA EL PELA

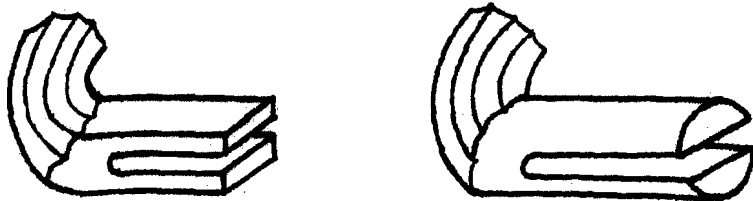
98831



26831



CORTE TRANSVERSAL, SECCIÓN B.



MADRID 18. MAYO 1951

ESCALA VARIABLE